

## NEOLOGISMOS NOMINALES DERIVATIVOS EN EL ESPAÑOL MEXICANO

0. En otro lugar<sup>1</sup> me referí a este mismo tema para reflexionar en torno a la definición de *neologismo* sobre la base de algunas voces que, registradas en la prensa escrita de México, no tienen cabida en el *Diccionario de la Real Academia* (DRAE en adelante). Mi intención ahora es, por una parte, concentrarme sólo en sustantivos y adjetivos sufijados, que no aparecen en el DRAE y que fueron seleccionados entre todos los derivados nominales que se documentaron en el libro *El habla de la ciudad de México, materiales para su estudio* (México, 1971); y, por otra, tratar de averiguar la razón por la que están excluidos del DRAE. Esto permitirá conocer con mayor exactitud la proporción de sufijados nominales que no tiene cabida en ese lexicón y a cuáles de ellos conviene *stricto sensu* la designación de "neologismos"<sup>2</sup>.

1.<sup>3</sup> En el libro citado arriba, que recoge 32 muestras de lengua hablada en que intervienen 42 informantes de cultura media oriundos de la ciudad de México, documenté 8 785 *palabras* sufijadas, correspondientes a 2 211 *vocablos*<sup>4</sup>. El *corpus* del que tales palabras y vocablos se obtuvieron

<sup>1</sup> Cf. "Algunos neologismos derivativos en el español de México", en *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación de Filología y Lingüística de América Latina*, Caracas, 1978 (en prensa).

<sup>2</sup> Este trabajo se enmarca en uno mayor que preparo sobre derivación nominal en el español de México.

<sup>3</sup> El contenido de este apartado es un resumen corregido de los datos proporcionados en mi estudio "Frecuencias de sufijos nominales en el español hablado en México", que se publicará en *Actas del VI Congreso Internacional de ALFAL* (Phoenix, 1981).

<sup>4</sup> Las 8785 *palabras* sufijadas incluyen las repeticiones. En los *vocablos* no están consideradas las *palabras* repetidas.

## CUADRO 1

Palabras del corpus	Palabras derivadas	Vocablos derivados
190 000	8 875 (4.67% del corpus)	2 211 (4.01 palabras repetidas por vocablo)

comprende aproximadamente 190 000 voces<sup>5</sup>. Las voces “sufijadas”, entendiendo por ello tanto las que proceden de una voz española preexistente (*peligro* > *peligroso*), a las que podría designárseles como “estrictamente derivadas”, cuanto las que históricamente tienen su etimología en una voz latina pero que conservan con otra española relaciones formales y semánticas (*cristiano* < *christianus* (lat.), *cristiano-Cristo*), que pueden denominarse “relacionadas”, fueron ordenadas por sufijo, de conformidad con la lista que al respecto aparece en las páginas 37 a 43 del *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y la Península Ibérica* (vol. II, 1: *Morfosintaxis*. PILEI, Madrid, CSIC, 1972). En esa lista aparecen 416 sufijos y variantes de sufijos. Hubo necesidad de añadir 20 sufijos<sup>6</sup>, omitidos en el *Cuestionario*, lo que produce un total de 436 sufijos posibles<sup>7</sup>. De un buen

<sup>5</sup> A razón de un promedio de 440 palabras por página, en un total de 447 páginas.

<sup>6</sup> Algunos de ellos, como -ISMO, muy importantes por su productividad en el español, si no general, al menos en el mexicano.

<sup>7</sup> Puede llamar la atención este alto número de sufijos. Entre otras razones, se debe a que en la lista están incluidos alfabéticamente tanto los sufijos cuanto sus variantes o alomorfos. Tienen ahí lugar separado las terminaciones -ACIÓN, -CIÓN, -ICIÓN, -IÓN, que en otro tipo de listas serían expresados en la sola designación (v) (c)IÓN. Prefiero, en una primera etapa, trabajar con alomorfos, pues su estudio es necesario para completar la descripción del fenómeno morfológico. Resultará después relativamente fácil sumar las diversas variantes de un sufijo para obtener el rendimiento total del mismo.

número de éstos (249) el *corpus* no produjo voz sufijada alguna<sup>8</sup>.

CUADRO 2

Sufijos en lista	Sufijos agregados a la lista	Total de sufijos	Total de sufijos documentados en el <i>corpus</i>	Sufijos en lista que no aparecieron en el <i>corpus</i>
416	20 (4.8% del total de sufijos en lista)	436	187 (42.8% del total)	249 (57.1% del total)

La productividad<sup>9</sup> de los sufijos documentados varía mucho de uno a otro y conviene por tanto agruparlos de acuerdo con el número de vocablos generados en el *corpus*. Aunque necesariamente arbitraria, puede resultar útil la siguiente clasificación: 1) sufijos *no* productivos (los no documentados en el *corpus*); 2) sufijos *poco* productivos (los que generaron menos de 11 vocablos); 3) sufijos *productivos* (que originaron más de 10 vocablos y menos de 50); 4) sufijos *altamente* productivos (con más de 50 vocablos producidos)<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Muchos de los cuales pueden ser considerados sumamente raros, pues la consulta de *A reverse Dictionary of the Spanish Language* (Urbana-Chicago-London, 1973), preparado por FRED A. STAHL y GARY E. A. SCAVINSKY, me permitió comprobar que, al menos en la 18a. edición del DRAE (a la que corresponde el *corpus* de ese diccionario inverso), no existen derivados formados con "sufijos" tales como -ANDRA, -ANCHO, -ALLO, -ELDA, -OCHA, -OJA, etc., etc.

<sup>9</sup> "The term *productivity* is used for either the capacity to form new lexical items or the historical increment in lexical items when viewed retrospectively" (KAREN H. KVAVIK, "Spanish noun suffixes: A synchronic perspective on methodological problems, characteristic patterns and usage data", *Linguistics*, 156, 1975, p. 24).

<sup>10</sup> A pesar de su carácter arbitrario, conviene sin embargo explicar en parte esta clasificación: el criterio que apliqué para formar el segundo grupo (sufijos *poco* productivos) consiste en considerar como tal todo sufijo que no consigue siquiera llegar al promedio que resulta de dividir el total de vocablos documentados (2211) entre el

CUADRO 3

Sufijos <i>no</i> productivos	Sufijos <i>poco</i> productivos	Sufijos <i>productivos</i>	Sufijos <i>altamente</i> productivos
249 (57.1%)	135 (30.9%)	43 (9.8%)	9 (2%)

Enlisto en seguida los sufijos *altamente* productivos:

CUADRO 4

Sufijos <i>altamente</i> productivos				
Sufijo	Ejemplo	Palabras productivas	Vocablos productivos	Número de informantes en que se documentaron las voces
1 -ACION	comunicación	563	165	40
2 -O	dibujo	783	142	42
3 -ITO, A	arbolito	592	119	41
4 -ICO, A	histórico	281	90	37
5 -IDAD	velocidad	501	88	40
6 -A	ayuda	397	78	42
7 -AL	cultural	599	102	41
8 -OSO, A	peligroso	193	56	35
9 -ISTA	coleccionista	136	52	34

Los sufijos que resultaron *productivos* en el *corpus* fueron: -ABLE, -ADA, -ADO, -ADO (A), -ADOR, -AMIENTO, -ANCIA, -ANO (A), -ANTE, -AR, -ARIO, -ARIO (A), -ATIVO (A), -AZO, -CIÓN, -CITO (A), -E, -ECITO (A), -EDAD, -ENCIA, -ENTE, -ERA, -ERÍA, -ERO (A), -EZ, -ÍA, -IBLE, -ICIÓN, -IDA, -IDO, -IENTE, -IMIENTO, -IÓN, -ÍSIMO (A), -ISMO, -ITUD, -IVO (A), -O (A)<sup>11</sup>, -ÓN, -SIÓN, -TA, -UAL, -URA.<sup>12</sup>

total de sufijos registrados (187): 11.8. Asimismo creí conveniente separar en dos apartados los sufijos restantes, pues no parece aceptable considerar igualmente productivo un sufijo con 11 vocablos productivos (-ANCIA, por ejemplo) que otro con 165 (-ACIÓN).

<sup>11</sup> Se trata de un sufijo diferente del que forma posverbales (*dibu-*

2. De manera provisional llamaré *neologismo* toda voz (en este caso, derivada) documentada en mi material, que no aparece en la última edición (19a.) del DRAE. De este tipo de vocablos registré un total de 322, formados por 47 diferentes sufijos o variantes de sufijos.

CUADRO 5

Derivados no documentados en DRAE	
Vocablos 326 (14.7% del total)	Sufijos que intervienen 47 (25.1% del total)

En relación con los sufijos que dan lugar a voces neológicas, conviene aclarar que, proporcionalmente, es más frecuente que pertenezcan al grupo de los que he denominado *productivos* y *altamente* productivos (cf. Cuadro 3).

CUADRO 6

Sufijos que intervienen en los derivados neológicos

Poco productivos	Productivos	Altamente productivos	Total
18 (13.3% del total de estos sufijos)	21 (48.8%)	8 (88.8%)	47

Proporciono en seguida la lista de neologismos documentados en el *corpus*, ordenada por sufijos o variantes de sufijos.

jo) y que quedó enlistado en segundo lugar de los *altamente* productivos. Éste produce adjetivos relacionados con sustantivos (*psicólogo*  $\hookrightarrow$  *psicología*).

<sup>12</sup> Los numerosos sufijos *poco* productivos y *no* productivos pueden obtenerse, por exclusión, de las listas del *Cuestionario*. Por economía de espacio no se reproducen aquí.

## CUADRO 7

## Neologismos derivativos

- 
- 1 -ACCIÓN, sustantivos abstractos, derivados de verbos, que denotan acción o efecto<sup>13</sup> (9 vocablos, 5.4% del total de vocablos con este sufijo): *autoformación, deglaciación, elucubración, fundamentación, filmación, predación, reeducación, sulfatación, tecnificación*.
  - 2 -ADA, sustantivos abstractos, procedentes de adjetivos o verbos, que significan acción, resultado de la acción o acción propia de cierta clase de personas (5 = 17.2%): *babosada, engordada, guitarreada, mezclada, trastornada*.
  - 3 -ADO, sustantivos abstractos, derivados de verbos, que señalan acción o resultado de la acción (6 = 22.2%): *clavado, combinado, listado, manteado, tabulado, volado*.
  - 4 -ADO (A), adjetivos, procedentes de verbos, de forma pasiva, pero de significado activo o no pasivo (9 = 31%): *atinado, atrabancado, calmado, encantado, malteado, (bien) presentado, (calle) privada, pelado (sin educación), volado (rápido)*<sup>14</sup>.
  - 5 -ADOR, sustantivos concretos, derivados de verbos, que significan objetos, aparatos, lugares, etc. (4 = 57.1%): *aplicador, elevador*<sup>15</sup>, *parador* ('hotel'), *secador*.
  - 6 -ADOR (A), adjetivos, procedentes de verbos, que designan al agente, sentido que a veces puede explicarse como oficio o profesión (1 = 3.2%): *prehistoriador*.
  - 7 -ADORA, sustantivos concretos, derivados de verbos, que designan cosas, instrumentos, alimentos, etc. (2 = 25%): *computadora, tabuladora*.
  - 8 -AL, adjetivos, derivados de sustantivos y adjetivos, que señalan relación o pertenencia, y sustantivos abundanciales (7 = 6.8%): *epidural, gravitacional, imprudencial, montonal, observacional, recreacional, seccional*.

<sup>13</sup> En esta lista hago referencia a significaciones que se dan en los "neologismos" registrados, no a la totalidad de sentidos de cada sufijo.

<sup>14</sup> Los adjetivos *calmado, encantado, presentado, privado, pelado y volado*, sí vienen en DRAE pero con otro sentido.

<sup>15</sup> Aparece en el DRAE con otro sentido.

- 9 -ANCIA, sustantivos abstractos, procedentes de verbos, que indican acción o resultado (1 = 9%): *significancia*.
- 10 -ANO (A), gentilicios e indicadores de secta, escuela o partido (3 = 10%): *guadalupano, preparatoriano, teotihuacano*.
- 11 -ANTE, adjetivos, participios de presente, que significan agente (2 = 4.4%): *apantallante, frustrante*.
- 12 -AR, adjetivos, caracterizadores de persona o cosa (7 = 28%): *bicelular, circumestelar, interestelar, nebular, preestelar, tricelular, unicelular*.
- 13 -ARIA, sustantivos que designan lugar (1 = 50%): *refaccionaria*<sup>16</sup>.
- 14 -AZO, sustantivos, derivados de sustantivos, que indican acción contundente, golpe, o bien, aumentativos (7 = 63.6%): *frentazo, muletazo, pleitazo, problemazo, tipazo, santanazo, varillazo*.
- 15 -CIÓN, sustantivos abstractos, derivados de verbos, que indican acción o resultado de la acción (2 = 4%): *intercepción, sobreprotección*.
- 16 -CITO (A), diminutivos (18 = 100%): *altarcito, balconcito, cancioncita, etc.*<sup>17</sup>.
- 17 -E, sustantivos abstractos, derivados de verbos, que señalan acción o resultado de la acción (2 = 5.8%): *encauce, quiebre*.
- 18 -ECITO (A), diminutivos (16 = 100%): *cafecito, callecita, chalecito, etc.*
- 19 -ECO (A), gentilicios (1 = 50%): *tepozteco*<sup>18</sup>.
- 20 -EJO (A), adjetivos atenuativos, despectivos o desvalorativos (1 = 100%): *tontejo*.
- 21 -ERO (A), sustantivos y adjetivos que señalan oficios u ocupaciones (1 = 3.2%): *merenguero*.
- 22 -ESCO (A), adjetivos que señalan caracterización de persona o cosa (1 = 25%): *ciencia-ficcionesco*.
- 23 -ETA, adjetivos caracterizadores (2 = 28.5%): *Moreneta, maleta*.

<sup>16</sup> En el DRAE con otro sentido y como otra categoría (adjetivo).

<sup>17</sup> No creo necesario transcribir la totalidad de vocablos formada por este sufijo y por los que se enlistan con los números 18, 32 y 37.

<sup>18</sup> Sobre este sufijo, cf. JUAN M. LOPE BLANCH, "Sobre el origen del sufijo *-eco*, como designador de defectos", en *Estudios sobre el español de México*, México, 1972, pp. 165-72.

- 24 -ÍA, sustantivos abstractos (1 = 4%): únicamente *fenomenología*<sup>19</sup>.
- 25 -ICO (A), adjetivos caracterizadores de persona o cosa (8 = 8.8%): *audiológico, foniátrico, laringológico, neutrónico, psicoprofiláctico, psicoanalítico, psicopedagógico, psicolingüístico*.
- 26 -IDA, sustantivos abstractos, derivados de verbos, que expresan acción o resultado de la acción (2 = 14.2%): *movida, recibida*.
- 27 -IDAD, sustantivos abstractos, derivados de sustantivos o adjetivos, que indican cualidad, acción o conducta propia de... (1 = 1.1%): *inconformidad*.
- 28 -ILLO (A), diminutivos y despectivos (4 = 80%): *barranquilla, cosilla, estudiantillo, impresionantillo*.
- 29 -IMIENTO, sustantivos abstractos, derivados de verbos, que indican acción o resultado de la acción (2 = 8.3%): *reabastecimiento, surgimiento*.
- 30 -ÍN, diminutivos (1 = 50%): *poquitín*.
- 31 -INO (A), adjetivos caracterizadores que señalan semejanza o pertenencia a secta o escuela (1 = 10%): *paulino*.
- 32 -ÍSIMO (A), superlativos absolutos (43 = 100%): *azulísimo, bajísimo, baratísimo*, etc.
- 33 -ISMO, sustantivos, procedentes de sustantivos o adjetivos, que denotan doctrina, sistema, secta o calidad (6 = 22.2%): *occidentalismo, emotivismo, hospitalismo, logicismo, normativismo, objetivismo*.
- 34 -ISTA, sustantivos, procedentes de sustantivos, caracterizadores de personas o cosas (8 = 15.3%): *clavadista, culturalista, escultista, estructuralista, logicista, malinchista, profesionalista, psicoanalista*.
- 35 -ITITO (A), diminutivos (2 = 100%): *chiquitito, toditito*.
- 36 -ITIVO (A), adjetivos, caracterizadores de personas o cosas (1 = 33.3%): *repetitivo*.
- 37 -ITO (A), diminutivos (119 = 100%): *abuelita, aceitito, amiguito*, etc.

<sup>19</sup> Es voz neológica en cuanto que *fenomenológico* o *fenomenólogo* (palabras con las que puede relacionarse formal y semánticamente) no aparecen en el DRAE. Si se acepta que el sufijo es -ÍA y no -LOGÍA, no puede proceder la voz *fenomenología* del vocablo *fenómeno*.



- 
- 38 -o, sustantivos posverbiales que indican acción o resultado de la acción (2 = 1.4%): *muestreo, nado*<sup>20</sup>.
- 39 -o (A), adjetivos de diverso significado, derivados o relacionados con sustantivos (1 = 4.5%): *mariguano*.
- 40 -OIDE, sustantivos que implican parecido o semejanza (1 = 100%): *esteroide*.
- 41 -ÓN, aumentativos o sustantivos abstractos que señalan acción o resultado de la acción (4 = 28.5%): *arrancón, jalón, listón* (del sust. *lista*), *pizarrón*.
- 42 -ÓN (A), aumentativos y atenuativos (4 = 44.4%): *chaparrón, chocantón, oscurón, pompón*.
- 43 -OSO (A), adjetivos caracterizadores de persona o cosa (2 = 3.5 %): *maldoso, rasposo*.
- 44 -OTA, aumentativos (2 = 100%): *escalerota, piedrota*.
- 45 -OTE, aumentativos (1 = 100%): *espejote*.
- 46 -TICO (A), adjetivos caracterizadores de persona o cosa (1 = 16.6%): *psicótico*.
- 47 -TOR (A), sustantivos que designan agente u oficios y ocupaciones (1 = 16.6%): *satisfactor*.
- 

3. Las voces enlistadas en el cuadro 7 tienen en común el hecho de no estar registradas en el DRAE. Ello bastaría para ser consideradas, de conformidad con lo establecido como criterio provisional en esta investigación, como neologismos. Sin embargo es necesario reconocer que el concepto de neologismo es relativo pues, por ejemplo, aunque una voz no haya sido incluida en el DRAE puede tratarse no precisamente de un vocablo "nuevo", de reciente creación, sino tal vez de uso limitado a cierta región (diferencias *diatópicas*), a cierto nivel sociocultural de hablantes (diferencias *diastráticas*) o a cierta modalidad expresiva (diferencias *diafáticas*)<sup>21</sup>. Independientemente de esto, es evidente que el carácter "neológico" de las voces del cuadro 7

<sup>20</sup> En el DRAE con otra categoría: (a) *nado*, adv., "nadando".

<sup>21</sup> Sobre este tipo de diferenciaciones internas, cf. EUGENIO COSERIU, *Sentido y tareas de la dialectología*, México, 1982, pp. 19 y ss.

puede tener muy diversas explicaciones. Esto quiere decir que tales vocablos pueden ser ordenados de manera distinta, considerando ya no los sufijos que los constituyen, sino otro tipo de factores.

Es necesario primeramente destacar el hecho de que algunos de estos "neologismos" *derivados* proceden o se relacionan con vocablos primitivos de carácter neológico, esto es que tampoco ellos están dentro del DRAE. Es importante señalar que en tal caso el verdadero neologismo es el primitivo, aunque también podría ponerse en duda si efectivamente puede seguir estando fuera del DRAE una voz que tiene ya una vitalidad tal que ha producido derivados. Por otra parte, en los casos en que el neologismo derivativo cuenta con primitivo registrado en el DRAE, puede pensarse que se trata entonces de un recurso muy frecuente en el español: para enriquecer el léxico se añade a una raíz preexistente en la lengua un sufijo igualmente preexistente, con lo que resulta una "nueva" palabra formada por constituyentes "viejos". Voces como *fundamentación*, *imprudencial*, *intercepción* o *repetitivo* pertenecen a este grupo, pues el español cuenta, por una parte con los primitivos *fundamentar*, *imprudencia*, *interceptar* y *repetir* y, por otra, con los sufijos -ACIÓN, -AL, -CIÓN, -ITIVO. Por lo contrario, vocablos derivados tales como *sulfanación*, *audiológico* o *escultista* formarán parte del grupo de derivados con primitivo neológico, pues lo que aquí sucede es que lo preexistente, en otras voces sí documentadas en DRAE, es el sufijo -ACIÓN, -ICO, -ISTA, pero no los primitivos de los que se derivan o con los que se relacionan (*sulfanar*, *audiología*, *escultismo*).

#### CUADRO 8

Carácter neológico de las voces primitivas	
Derivados neológicos con primitivo neológico	Derivados neológicos con primitivo no neológico
35 (10.7%)	291 (89.3%)

Del cuadro anterior se desprende que, en su gran mayoría, los neologismos derivativos proceden de primitivos documentados en el DRAE. Atendiendo ahora a este grupo de vocablos, se pueden clasificar en varios apartados. El primero y más importante lo constituyen los vocablos diminutivos, aumentativos, superlativos, despectivos y atenuativos. Conviene señalar que, en estos casos, el sufijo que se añade a la raíz no modifica de manera cualitativa o esencial el significado de la voz primitiva sino que sólo lo hace de forma cuantitativa. Por otra parte, puede decirse que se trata de un procedimiento morfológico aplicable a la casi totalidad de sustantivos o adjetivos<sup>22</sup> y por tanto no da lugar a conjuntos determinados de derivados como sucede con los demás sufijos. Todo ello permite explicar el hecho de que el DRAE no incluya tal tipo de derivados<sup>23</sup>.

CUADRO 9

Diminutivos, aumentativos, superlativos, despectivos y atenuativos			
Número de vocablos	% en relación con derivados no neológico	% en relación con derivados neológicos	% en relación con los vocablos derivados registrados
218	74.9%	66.8%	9.8%

Entre los derivados con primitivo no neológico, además de los considerados en el cuadro 9, pueden señalarse otros dos tipos: los que tienen carácter científico o técnico y los que

<sup>22</sup> Las gramáticas suelen señalar algunas excepciones. Así, parece imposible añadir el sufijo superlativo *-ísimo* (A) a adjetivos tales como *bilingüe*, *diario*, *semanal*, *eterno*, etc. (Cf. J. COSTE y A. REDONDO, *Syntaxe de l'espagnol moderne*, Paris, 1976, p. 71).

<sup>23</sup> "Las palabras que forman (los sufijos diminutivos) no representan cosas diversas de las palabras de que se derivan (...), circunstancia que los acerca a los morfemas flexivos" (Real Academia Española, *Esbozo de una nueva Gramática de la lengua española*, Madrid, 1969, 2.1.2c).

constituyen nombres propios. Registré 17 de los primeros (*gravitacional, observacional, laringológico, neutrónico, psianalítico, emotivismo, hospitalismo, logicismo, normativismo, objetivismo, culturalista, logicista, estructuralista, psicoanalista, esteroide, psicótico*)<sup>24</sup> y uno de los segundos (*Moreneta*). Si estos 18 vocablos se suman a los 218 del Cuadro 9 tenemos 236 vocablos derivados neológicos, con primitivo registrado en el DRAE, que tienen alguna explicación o justificación para no incluirse en DRAE. Los 55 restantes (cf. Cuadro 8), a mi entender, pueden recibir la designación de "neologismos estrictos": *fundamentación, filmación, babosada, engordada, guitarreada, mezclada, trastornada, clavado* ('zambullida'), *combinado* ('tipo de nado'), *listado, mantenido, tabulado, volado* ('cara o cruz'), *atinado, atrabancado, calmado, encantado, malteado*, (bien o mal) *presentado*, (calle) *privada, pelado* ('sin educación'), *volado* ('rápido'), *aplicador, elevador, parador* ('hotel'), *secador, prehistoriador, computadora, tabuladora, imprudencial, montonal, recreacional, seccional, significancia, frustrante, refaccionaria, frentazo, muletazo, varillazo, intercepción, encauce, quiebre, merengüero, movida, recibida, surgimiento, profesionista, repetitivo, muestreo, nado, mariguano, maldoso, rasposo, satisfactor, jalón*.

Es necesario aclarar que frente a la gran mayoría de voces que cualquier hablante mexicano reconocería y usaría, se dan, en la lista anterior, casos de vocablos raros que quizá se deban a invenciones individuales o por lo menos se trata de palabras muy poco usadas (*recreacional, significancia*, por ejemplo).

En resumen, puede verse en el Cuadro 10 el grupo completo de derivados neológicos con primitivo no neológico.

Atendiendo ahora a los derivados neológicos con primitivo también neológico, pueden asimismo agruparse en varios apartados. Un primer conjunto lo constituyen los neo-

<sup>24</sup> Cabe el error, sin embargo, de considerar como tecnicismos voces que como *accidentalismo* y *hospitalismo* deban interpretarse quizá como creaciones individuales y momentáneas.

## CUADRO 10

Derivados neológicos con primitivo no neológico

Diminuti- vos, aumen- tativos, etc.	Tecnicis- mos	Nombres propios	"Neologis- mos estric- tos"	Total
218 (74.9%)	17 (5.8%)	1 (0.3%)	55 (18.9%)	291 (100%)

logismos derivativos cuyo primitivo es un compuesto de prefijo o seudoprefijo, no documentado en DRAE: *autoformación, deglaciación, reeducación, bicelular, circumestelar, interestelar, preestelar, tritelular, unicelular, sobreprotección, cienciaficcionesco, psicoprofiláctico, psicopedagógico, psicolingüístico, reabastecimiento*<sup>25</sup>. También entre los derivados neológicos con primitivo neológico pueden darse vocablos de carácter científico o técnico: *sulfanación, epidural, nebular, fenomenología, audiológico, foniátrico*. Es importante establecer un apartado de derivados con primitivo neológico en el que quedan incluidos los gentilicios (y otros) que proceden o se relacionan con nombres propios que, obviamente, no tienen cabida en un diccionario general de la lengua como el DRAE: *guadalupano, preparatoriano* (de la Escuela Preparatoria), *teotihuacano, santanazo* (de Santa Ana, se aplica al hecho de que una mujer, en edad avanzada, dé a luz), *tepozteco, paulino, malinchista* (de Malinche, india que fue mujer del conquistador Hernán Cortés; aplícase al mexicano que reniega de lo propio). Aun cuando se trata de pocos casos, merecen considerarse aquí los derivados que proceden de primitivos *viciosos* o *erróneos*, que por ello no se enlistan en el DRAE: *elucubración* y *predación*, procedentes de \**elucubrar* y \**predar*, voces que impropiaamente sustituyen a *lucubrar* y *depredar*.

<sup>25</sup> Ante la duda de que algunos de estos derivados pudieran ser incluidos también como tecnicismos (*bicelular, preestelar, psicolingüístico*, etc.), preferí conservarlos como compuestos por tratarse de un criterio más objetivo.

Los vocablos con primitivo neológico hasta aquí considerados suman 30. Los cinco restantes conformarían el grupo de los que vengo designando como "neologismos estrictos": *tecnificación*, *apantallante* (de *apantallar*, 'impresionar, deslumbrar'), *inconformidad*, *clavadista* ('el que se zambulle'), *escultista* ('quien practica el *escultismo*, 'excursionismo'). En el cuadro 11 se presenta el resumen de los neologismos derivativos con primitivo neológico.

## CUADRO 11

## Derivados neológicos con primitivo neológico

Primitivos compuestos de prefijo o pseudoprefijo	Tecnicismos	Primitivos que son nombres propios	Primitivos viciosos	Neologismos estrictos	Total
15 (42.8%)	6 (17.1%)	7 (20%)	2 (5.7%)	5 (14.2%)	35 (100%)

He tratado hasta aquí de demostrar que la ausencia de determinados vocablos derivados en el DRAE puede justificarse o explicarse fácilmente. Ello quizá no invalide su carácter neológico, pero sí permite establecer diferencias entre ellos y los neologismos derivativos para cuya ausencia en el DRAE no se encuentra otra explicación que la de su muy reciente creación o su limitación a ciertas regiones o a cierto tipo de hablante o de modalidades expresivas. En suma, de conformidad con los materiales recopilados, documenté un total de 266 vocablos neológicos, cuya ausencia del DRAE resulta fácilmente explicable por alguna de las razones anteriormente expuestas, y representan el 81.6% del total de derivados no registrados en el DRAE. Sólo 60 voces (18.4%), que he venido designando como "neologismos estrictos", necesitan ser explicadas o bien porque ingresaron

muy recientemente al léxico, o bien por razones de diatopía, diastratía o diafatía.

Así, si se consultan diccionarios, mucho más limitados que el DRAE, como podría ser por ejemplo el *Pequeño Larousse* de Ramón García-Pelayo y Gross (París, 1972; PL en adelante) o el *Diccionario de mexicanismos* de Francisco J. Santamaría (México, 1974; DM en adelante), se encontrarán ahí, como americanismos o como mexicanismos, respectivamente, varias voces no consideradas por el DRAE: *babosada* ("cosa despreciable", según PL; "simpleza o bobería", de acuerdo con DM)<sup>26</sup>, *manteado* ("cobertizo de lona", PL), *volado* ("juego de cara o cruz", PL y DM), *atrabancado* ("que obra con suma precipitación", DM)<sup>27</sup>, *pelado* ("desvergonzado", PL; "de mala educación", DM), *elevador* ("ascensor", PL), *mariguano (a)* ("persona intoxicada con mariguana", DM), *jalón* ("tirón", PL y DM), *maldoso* ("acostumbrado a cometer maldades", DM)<sup>28</sup>, *rasposo* ("áspero", DM)<sup>29</sup>.

Sin que estén documentados como tales en PL o DM, pueden tal vez considerarse como americanismos o mexicanismos (además de los señalados en las notas 26 y 27) otras voces como: (calle) *privada* (sin tráfico de vehículos), *refaccionaria* (donde se venden *refacciones* o partes de vehículos), *movida* (vulgarismo que designa "algo entre manos"), *recibida* ('recepción'), *apantallante* (de *apantallar*, 'impresionar'), *profesionista* ('profesional'). Por ende, estas voces, estrictamente hablando, no pueden ser consideradas como neologismos, pues el hecho de que no aparezcan en el DRAE se debe no a que sean recientes sino a que sólo se usan en

<sup>26</sup> Aunque no incluidos en esos lexicones, les correspondería también ser considerados como americanismos o mexicanismos los vocablos *engordada*, *guitarreada*, *mezclada*, *trastornada*, que están formados con los mismos procedimientos y tienen en común el señalar acciones o resultado de acciones.

<sup>27</sup> No documentado en DM, puede también juzgarse como mexicanismo la voz *calmado (a)*.

<sup>28</sup> Aunque, para MARÍA MOLINER (*Diccionario de uso del español*, Madrid, 1977), es voz poco usual y no precisamente mexicanismo.

<sup>29</sup> Para Moliner, "raspudo" (sin delimitación geográfica).

una región geográfica determinada<sup>30</sup>. Ahora bien, en lo que podría denominarse “norma mexicana”, ninguna de estas voces, tal vez con las excepciones de *movida* y *apantallante*, es reciente.

Algunos más de esos 60 neologismos a los que se redujo la nómina inicial de 326, según puede comprobarse en otros lexicones, como el de Moliner (cf. nota 28), son “usuales” en el español general y tal vez deberían ya ser incluidos en el DRAE: *atinado* (‘acertado’), *encantado* (‘muy complacido’), *malteado* (a) (‘mezclado con malta’), (persona, trabajo bien o mal) *presentado* (a), *parador* (‘albergue’, usual sobre todo en España), *secador* (‘aparato con que se seca el pelo después de lavado’), *surgimiento* (‘acción de *surgir*’). Otros vocablos, no registrados en Moliner, no son sólo usuales sino también necesarios, pues no existe otro que pueda sustituirlos<sup>31</sup>, como *filmación*, *aplicador* (‘persona o aparato que aplica’), *prehistoriador*, *tabulador* (o *tabuladora*), *muestreo* (‘selección de muestras’), *satisfactor*, *tecnificación*, *inconformidad*, *clavado*, *clavadista*.

Hay además “neologismos” formados con sufijos que dan lugar a conjuntos que podrían denominarse “abiertos”, es decir que la significación del sufijo es lo suficientemente amplia para poder ser aplicada a muchas raíces, sin que se dé la impresión de estar construyendo verdaderas “nuevas” voces. Tal es el caso del sufijo -AZO (cuando designa ‘golpe’ dado en cierta parte o con cierto objeto): *frentazo*, *varillazo*; o el sufijo -ERO (A) (que designa ‘ocupación o profesión’): *merengero* (‘que vende merengues’).

No faltan voces derivadas que aparentemente resultan innecesarias por contar el español con otras que parecen designar lo mismo, como sucede con *fundamentación* (*fundamento*), *listado* (*lista*), *imprudencial* (*imprudente*), *recreacional* (*recreativo*), *significancia* (*significación*), *inter-*

<sup>30</sup> Problema muy diferente será el averiguar por qué se da cabida en el DRAE a ciertos americanismos y mexicanismos y a otros no.

<sup>31</sup> Aun cuando evidentemente sí hay sustitución posible por medio de expresiones perifrásticas.



*cepción (intercepción), encauce (encauzamiento), quiebre (quiebro)*<sup>32</sup>.

4. A manera de conclusión podría señalarse la inconveniencia de identificar como "neologismo" todo vocablo que, documentado en boca de hispanohablantes, no aparece registrado en el DRAE. Ello no sólo por el carácter necesariamente limitado o incompleto de ese lexicón, como de cualquier otro, sino también porque la no inclusión de ciertas palabras (diminutivos, aumentativos, nombres propios, etc.) obedece a principios teóricos que se tomaron en cuenta para la elaboración del propio diccionario. De los datos explicados en las páginas que preceden, podría deducirse que, proporcionalmente, es muy bajo el número de neologismos *stricto sensu*. En primer lugar es necesario recordar que el *corpus* que se manejó está constituido sólo por voces *derivadas*, entre las que normalmente no se dan casos de *extranjerismos*<sup>33</sup>, que constituyen un buen porcentaje de los neologismos no derivativos. Por otra parte, y esto vendría a ser otra conclusión, el concepto de neologismo es eminentemente relativo, no sólo por la dificultad que hay para precisar los alcances del adjetivo "nuevo" aplicado a un vocablo<sup>34</sup>, sino también por el hecho de que una palabra, acepción o giro puede considerarse neologismo "general" si se trata de una voz reciente pero de uso en todo el ámbito hispánico (*filmación*, por ejemplo), neologismo regional, local o *diatópico*, si su uso, reciente, se limita a cierto lugar o área geográfica (el mexicanismo *refaccionaria*), o neologismo social o *diastrático*, si se produce sólo en ciertos niveles socio-culturales (*movida*, vulgarismo mexicano), o neologismo

<sup>32</sup> Habría que señalar empero que hay casos en que las dos voces resultan necesarias: *imprudencial*, aparentemente, repite el contenido de *imprudente*, pero sucede que aquélla, en México, sólo se usa referida a sustantivos que no designan personas. Algo semejante quizá podría decirse de *recreativo* ('capaz de recrear') y *recreacional* ('algo relativo a la recreación').

<sup>33</sup> Pocos extranjerismos (como *filmación* o *escultista*) aparecieron en mi material.

<sup>34</sup> En el DRAE se define *neologismo* como "vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua".

estilístico o *diafático*, si es característico de ciertas modalidades expresivas (*maldoso*, tal vez). A esta clasificación, obviamente, hay que agregar las múltiples combinaciones que se pueden establecer: neologismos generales desde un punto de vista geográfico, pero propios de una clase (culto, por ejemplo), neologismos propios de una sola región y de uno o varios niveles socioculturales o estilos, etcétera. Sin olvidar, además, que con todo derecho se puede hablar también de neologismos *diacrónicos* si, por ejemplo, se demuestra que determinada voz, expresión o giro tuvo este carácter en cierta época y pasó después al acervo léxico del idioma.

JOSÉ G. MORENO DE ALBA

Facultad de Filosofía y Letras  
Centro de Lingüística Hispánica.